

ACTA de Asamblea Ordinaria N 80 del Consejo Consultivo de la Comuna 10

A los cuatro días del mes de marzo del 2021, siendo las 19 horas, se reúne en forma virtual el Consejo Consultivo Comunal 10. Asisten Miriam Lartigue, Sandra Prieto, Aidée Menéndez, Marcelo Díaz, Inés Rivoir, Osvaldo Cordo, Carolina Vilas, Sandra Lizza, Leonardo Veronelli, Adriana Deluca, Roxana Ursino, Silvia Fernández, Mabel Sampaolo, Alberto Serres, Claudio Veláz, Enrique Fantini, Rosana López, Juan Monges

Presentes 18

Moderador: Aidée Menéndez, Marcelo Díaz

ORDEN DEL DÍA

- 1 Aprobación del acta N 79. (Se adjunta)
- 2 Presupuesto 2021. Obras
- 3 Informes de Secretarías y Comisiones
- 4 Evaluación y conclusiones de la reunión mensual CCC-JC febrero 2021
- 5 Funciones del CCC10 según ley 1777
- 6 Código de Convivencia (se adjunta)
- 7 Seguimiento informe Defensoría del Pueblo sobre predio ex Pepsi
- 8 Página de Facebook personal de Secretarías y Comisiones del CCC10
- 9 Espacio Interconsejos Consultivos, fortalecimiento del mismo, reconfirmar o designar 2 delegados

1 Aprobación del Acta N 79. Se aprueba por unanimidad

2 Presupuesto 2021. Obras

Adriana se refiere a las obras que fueron comenzadas y que posteriormente fueron suspendidas por la pandemia, es el caso de la escuela Donn y el Cesac Villa Luro

Sandra hace hincapié en visibilizar la anulación de la obra de la escuela Donn en la Legislatura, mientras que los alumnos lo harán en el edificio escolar. Marcelo habla de las obras presentadas en proyecto para ejecutarlas con el presupuesto 2021. Agrega que solo las 3 plazas, Vacarezza, Benedetti y Salud serán puestas en valor, obras exclusivas de acción comunal.

Silvia aclara qué en el discurso de Larreta en la inauguración de un nuevo período de sesiones ordinarias, aludió a la Unicaba, para perfeccionar a los docentes. También se refirió a la nueva obra de la Comisaría de Versailles.

3 Informes de Comisiones y Secretarías

Cordo, coordinador de la Secretaría Institucional, se refiere a la necesidad de solicitar que la Sede de Servicio Social vuelva a la Sede Comunal 10 debido a que a raíz de la emergencia sanitaria fue transferida a otro lugar. Expone que la medida tomada, trae problemas a los vecinos por las distancias a recorrer. También solicitará que comience a funcionar en forma presencial la Comuna 10

Desde la Comisión de Relevamiento se informa la incorporación del licenciado Leonardo Veronelli a la Comisión. En referencia al predio ex Pepsi, Silvia explica los trámites y reclamos que se realizaron por el desmoronamiento del frente del predio y los problemas de derrumbe. Aclara que se está esperando la confirmación del Registro de la Propiedad para ver de quien es el predio. Agrega que no hay personal de seguridad que cuide el lugar. Otros de los puntos tratados por la Comisión fue la Resolución 29 donde se convalida la disminución del valor presupuestado en la licitación de espacios verdes y de arbolado incidiendo en la prestación de servicio de Mantelectric y de la empresa The Clean Garden

Carolina, coordinadora de la C. de Género informa que fue enviada la adhesión por consenso sobre el evento visibilizando a la mujer en el Marco del Día Internacional de la Mujer. Se enviará a las comisiones y secretarías del CCC y a los juntistas.

Alberto, recuerda que desde el 2019 no se lavan los caminos del Paseo de Versailles.

Inés, representante de la Comisión de Salud, realizará una nota al gobierno de la Ciudad, en colaboración con Institucionales porque muchos vecinos mayores de 80 años no fueron vacunados. También se enviará a Nación.

Silvia, coordinadora de la C. de Seguridad, comunica que habrá una tarjeta con los teléfonos de la Comisaría para que los vecinos puedan comunicarse.

4 Evaluación y conclusión de la reunión de la J.C. y el CCC de febrero

Se conversó sobre el drive que preparará la J.C. con el modelo enviado por el CCC para hacer un seguimiento de los reclamos. Sobre los espacios verdes y arbolado, confirmaron que la plantación de tipas en la plaza Versailles se realizará en junio, en la misma fecha se colocarán las rejas pintadas. También se conversó sobre la plaza Las Toscaneras por el accidente en la pista de patín. Sobre el presupuesto se expresó que la mayor parte de él se destina a Mantenimiento de espacios verdes (25 %) y a arbolado el 45%. Osvaldo agregó que hubo otra dinámica y mejor convivencia en la reunión. Valoró el aporte del juntista Moya. También pidió que haya otra onda en las reuniones. Roxana solicita mayor disponibilidad de vacunas para los docentes. Al respecto Ines agrega que Swiss Médical mandó mails para vacunar

5 Funciones del CCC según ley 1777

Claudio considera que es desigual la forma de trabajar sobre reclamos entre las comisiones. Opina que salir a solucionar los problemas es asistencialismo, habría que encontrar un término medio, lo importante es que el CCC no se convierta en una ventanilla de reclamos. Agrega que lesiona la democracia participativa. Sandra expresa que a ella le nace ayudar a los vecinos y pone el ejemplo del paciente que se tenía que operar y necesitaba un hisopado. Asimismo pregunta qué pasaría si funcionara la ley 1777, cuál sería la función del CCC. Osvaldo cree que solucionar todos los problemas al vecino, sería ocupar el espacio de la junta; es difícil buscar el equilibrio. Silvia dice que en nuestro Reglamento interno figura que hay que movilizar a los comuneros y gerentes para que ellos solucionen el problema. Mabel manifiesta que es función del CCC hacer un seguimiento y promover la participación

ciudadana, agrega, que hay que revalorizar el papel de los políticos. Inés pregunta a quien le molesta la página, cree que a alguien le está molestando. Osvaldo dice que nadie nombró la página de Facebook. Agrega que están armando unos flyers con la función del CCC. Enrique opina que los juntistas sanatean. Pide que se respete a las mujeres. Aidee considera que hay que compatibilizar y si tuviéramos en funcionamiento la ley 1777, no iba a variar la función del CCC. Considera que hay varios juntistas que no funcionan pero no hay que dividirse. Solicita que se dé por finalizado el tema.

6 Código de Convivencia

Osvaldo informa que es la última versión la que adjuntó en la Convocatoria de la Asamblea. Junta Comunal no informó cual es el agregado que hicieron. Aidee aclara que ese reglamento solo es aplicable para las reuniones entre CCC y Junta Comunal.

7 Seguimiento de informe Defensoría del Pueblo sobre el predio exPepsi

Fue tratado en el punto 3

8 Página del Facebook personal de Secretarías y Comisiones

Osvaldo hace una introducción sobre el Facebook de la Comisión de Salubridad e Higiene. Adriana considera que el CCC es una sola institución que trabaja en base a las secretarías y comisiones, como consecuencia debería respetarse el Reglamento Interno del CCC donde dice que es función de la Comisión de Comunicación llevar un blog, y manejar la información dentro de la Comuna y con los vecinos. Esto lleva a decir que solo debe haber un Facebook dentro del CCC. Si una Comisión o Secretaría quiere informar, deberá hacerlo vía C. de Comunicación. Enrique responde que lo autorizaron a abrir una página de facebook y a usar el logo del CCC en una reunión en un club y no sabe porque no figuró en el acta. Se le solicita que indique en que Asamblea ocurrió lo dicho ya que se buscó en las actas y no figura en ninguna. Adriana le contestó que él tenía la opción de solicitar que se agregue en acta cuando se la aprueba. Enrique dice que legalmente no se puede juzgar 2 veces por lo mismo. Una de las veces le cambió el logo celeste y blanco pero Facebook no le permite hacer más cambios. Solo le permite sacar el logo. Monges está de acuerdo con que haya más de un Facebook en el CCC logrando pluralidad de expresión. Aidee responde que Fantini pidió autorización para usar el logo del CCC en una reunión informal de Comisiones y Secretarías, y que no hubo acuerdo de dicha autorización. La Asamblea es la única forma válida y legal que tiene el CCC de hacerlo. Considera que pecaron de ingenuos algunos cuando le dijeron que la podía abrir sin tener en cuenta que la única que tiene esa potestad es la Asamblea. Pide que cierre la página y abra otra donde no esté el logo ni el nombre del Consejo Consultivo. De la misma forma se expresa Mabel. Enrique contesta que esto es una “cama antidemocrática”. También manifiesta que si tiene que cerrar la página se convertiría en mártir y que lo que buscan algunos acá es sacarlo del CCC porque piensa distinto. Se le aclara que sus opiniones personales no es tema de discusión y que de ninguna manera se le está pidiendo que abandone el CCC10. Carolina pide que saque el logo del CCC y cuando tenga que publicar algo, lo haga como comisión. Osvaldo considera que no corresponde esa página y que en su momento él fue uno de los que le dijo a Enrique, que la abriera porque creyó que Enrique conocía la ley 1777. Inés manifiesta que Juan

también tiene una página en la Comisión de Deporte eso sería una página paralela. Juan contesta que nunca abrió una. Luego de un cambio de opiniones, Adriana propone que se vote la siguiente moción “solo la Comisión de Comunicación será la encargada de manejar las publicaciones en redes sociales, twitter o Facebook” Las comisiones y secretarías enviarán vía mail la información cuyo contenido contribuya al logro de los objetivos planteados a la C. de Comunicación no haciendo uso de redes sociales particulares. A continuación, Aidée pone a votación la moción, resultando: 2 votos de no acuerdo de Enrique Fantini y Juan Monges; 2 votos de abstención, Inés Rivoir y Sandra Lizza; 7 votos de acuerdo, Mabel Sampaolo, Adriana Deluca, Claudio Velaz, Osvaldo Cordo, Carolina Vila, Aídee Menéndez, Marcelo Díaz. Se aprueba la moción planteada

El punto 9 no se trata por falta de tiempo.

Siendo las 21.30 horas se levanta la reunión en Asamblea



Claudio Velaz



Adriana Deluca